

----- En Mendoza, a veintiocho día del mes de diciembre de dos mil veintiuno, en la sede de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Cuyo, Centro Universitario, Mendoza, se procedió al cierre del concurso de “trámite abreviado” para cubrir con carácter interino un cargo de PROFESOR TITULAR, dedicación semiexclusiva, destinado a la asignatura ADMINISTRACIÓN FINANCIERA, con competencia en el Área Disciplinar Economía, Administración, Sistemas y Gestión de la carrera: Contador Público – Plan 2019 - convocado por resolución N° 1149/21-D. -----

----- Al formulario generado a fines de la inscripción, ingresaron los siguientes profesionales: Horacio Alberto Martín DUARTE, Carlos Mario FRIAS, Armando Antonio MORON y Adrián Marcos ACEVEDO. -----

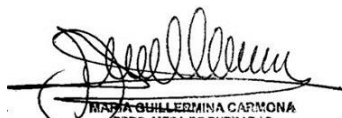
----- Una vez analizada la carga de la documentación aportada, se advierte que:

- a) Carlos Mario FRIAS, Armando Antonio MORON y Adrián Marcos ACEVEDO han cargado completa la documentación solicitada.
- b) Armando Antonio MORON ha ingresado en dos oportunidades al formulario, será considerada para continuar con el trámite de concurso la documentación ingresada en la segunda instancia.
- c) Horacio Alberto Martín DUARTE no ha presentado el Plan de actividades docentes y de investigación establecido en el Art. 4° Inciso 7° de la Ord.18/88-CD, requisito necesario para concursar un cargo de Profesor Titular.

----- Por lo expuesto, son postulantes al concurso:

- 1) Carlos Mario FRIAS
- 2) Armando Antonio MORON
- 3) Adrián Marcos ACEVEDO

----- Con lo que se dio por finalizado el acto, firmando para constancia, la Téc.Univ. María Guillermina Carmona y la Jefa de Mesa de Entradas, Téc. Univ. Cintia Puga. -----


MARÍA GUILLERMINA CARMONA
DPTO. MESA DE ENTRADAS
F.C.E. - UNCUYO


Cintia Puga
Jefa de Mesa de Entradas
Facultad de Ciencias Económicas - UNCUYO

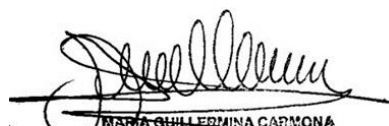
RECTIFICACIÓN:

---Habiéndose constatado un error en el acta que precede, se rectifica el contenido del párrafo que a continuación se indica:

Donde dice: “b) Armando Antonio MORON... será considerada para continuar con el trámite de concurso la documentación ingresada en la **segunda** instancia.” ---

Debe decir: “b) Armando Antonio MORON... será considerada para continuar con el trámite de concurso la documentación ingresada en la **primera** instancia.”-----

----- Con lo que se dio por finalizado el acto, firmando para constancia, la Téc.Univ. María Guillermina Carmona y la Jefa de Mesa de Entradas, Téc. Univ. Cintia Puga. -----


MARÍA GUILLERMINA CARMONA
DPTO. MESA DE ENTRADAS
F.C.E. - UNCUYO


Cintia Puga
Jefa de Mesa de Entradas
Facultad de Ciencias Económicas - UNCUYO